



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

En la ciudad de Cuitláhuac- Veracruz, siendo las 10:00 hrs del día 11 de julio del 2019, reunidos en las instalaciones de la universidad tecnológica del centro de Veracruz de esta ciudad, los C. M.E.R. **Felipe de Jesús Bermúdez Orozco**, encargado de la dirección administrativa; **Ing. Diana Isabel Rodríguez Brito** jefa de recursos materiales y servicios generales; **L.C. Araceli Apale Gonzalez**, jefa recursos financieros; **Lic. Dante Carlos Morales Apale**, analista jurídico; **Mtro Julio Cesar Rosas Cruz**, jefe del departamento de planeación y evaluación, **Ing. Rubén Aragón Valdivia**, Jefe del departamento de Sistemas y representante del área solicitante, todos ellos integrantes de la comisión de licitación de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz; por parte de los licitantes invitados se encuentran presentes la **C. Lucila Moreno Gomez** de la empresa Equipo de Limpieza de los Sueños S.A de C.V., el **C. Alberto José Hernandez Saldaña** de la empresa TEN CLEAN y el **C.Carlos Cuevas García**, representante de la empresa Karla Regina Cuevas Orduña . Así mismo, se hace constar que mediante el oficio no. **OF/SEV/UTCV/DAFI/188/2019** se giró invitación a la **L.N.I. Sofia Ramírez Martínez**, titular del órgano interno de control de la Secretaria de Educación de Veracruz quien mediante el oficio **OIC/SEV/DFP/2147/2019** informa que asiste en su representación la **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**.

Todos ellos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Simplificada Número LS-104S80825-002-19 relativa a la adquisición de "Servicio de jardinería" convocada por la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, M.E.R. Felipe de Jesús Bermúdez Orozco informa a los presentes que se remitió oficio de invitación número **OF/SEV/UTCV/DAFI/187/2019** a las empresas: TEN CLEAN S.A. DE C.V., LIMPIEZA DE LA CUENCA, KARLA REGINA CUEVAS ORDUÑA, CENTENO MARTINEZ MONICA INES ELIZABETH Y EQUIPO DE LIMPIEZA DE LOS SUEÑOS S.A. DE C.V.

**Pase de lista de asistencia:** Posteriormente se realiza el pase de lista de asistencia, corroborando que las empresas participantes entreguen sus propuestas técnicas y económicas en sobres cerrados y por separado debidamente identificadas por lo que a continuación se procede a:

**Recepción de proposiciones técnicas y económicas.** Se procede a recibir los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, mostrando a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, por lo que se reciben formalmente éstos y se realiza el protocolo de firmas por parte de los asistentes en los sobres.

Las empresas participantes son Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V., TEN CLEAN S.A. DE C.V. y Karla Regina Cuevas Orduña. Las empresas Centeno Martinez Monica Ines Elizabeth y de Limpieza de la Cuenca, no entregaron las propuestas técnicas y económicas, por lo que no participan en la licitación.

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
“SERVICIO DE JARDNERIA” PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

**Apertura de proposiciones técnicas.** Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica de las empresas participantes Equipo de Limpieza de los Sueños S.A. DE C.V. quien tiene como representante a la C. Lucila Moreno Gomez quien se identifica con INE número 4629055873779 , de la empresa TEN CLEAN S.A. DE C.V. quien tiene como representante al C. Alberto José Hernandez Saldaña quien se identifica con INE número 427601549840 y la empresa Karla Regina Cuevas Orduña quien se identifica con INE número 1055016443811.

Dándoles lectura y revisando cualitativamente la documentación que las integra, acto seguido se solicita a los integrantes de la comisión de licitación presentes, firmen estas propuestas en sus aspectos técnicos.

CLÁUSULAS	DOCUMENTO	TEN CLEAN	EQUIPO DE LIMPIEZA DE LOS SUEÑOS S.A. DE C.V.	KARLA REGINA CUEVAS ORDUÑA
PUNTO 1	Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 2	Escrito en papel membretado donde indique que ha leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidas en las mismas. Anexo I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 3	Escrito en papel membretado en el que indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación; señalando además el teléfono, fax y correo electrónico. Anexo II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 4	Escrito en papel membretado en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente; conforme a lo indicado en la cláusula octava de las presentes bases y de acuerdo al formato del Anexo III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 5	Escrito en papel membretado donde especifique la descripción técnica, detallando las especificaciones y características del servicio de jardinería lo que deberá ajustarse a lo solicitado en el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata



*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

	anexo técnico de las presentes bases conforme al Anexo IV.			
PUNTO 5-BIS	A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 bis del código financiero para el Estado de Veracruz, dentro de la proposición técnica, los licitantes deben incluir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y por el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, o en su caso un escrito donde se comprometen, en caso de resultar adjudicados, a presentarlos a la firma de contrato Anexo V.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 6	Escrito bajo protesta de decir verdad que la empresa no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y de que por su conducto no participan personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, según Anexo VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 7	Escrito de declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, según Anexo VII.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 8	Carta o escrito en que declare conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Anexo VIII	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata

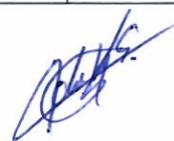


**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

PUNTO 9	Escrito libre en papel membretado donde indica que libera a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ de cualquier responsabilidad en cuanto a riesgo de trabajo y que señale el proveedor que se hará responsable de cumplir con las obligaciones laborales y fiscales del personal a su cargo, que será el que realice el servicio de jardinería. Además, deberá indicar que les otorgará la inscripción al IMSS a los trabajadores contratados, debiendo entregar copia fotostática del alta en el Instituto el día de inicio de sus labores, en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 10	Carta compromiso en papel membretado donde señale que el prestador del servicio se obliga a cubrir las faltas e incapacidades del personal a su cargo, en un lapso no mayor a 24 horas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 11	Escrito con la relación de la maquinaria y equipo a utilizar propiedad del licitante, así como las facturas que así lo acrediten.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 12	Escrito donde el licitante señale el equipo con el que cuenta para la prestación del servicio y la relación de insumos que proporcionará para el mismo fin.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 13	Escrito mediante el cual el licitante manifieste que cuenta con la infraestructura propia y los recursos humanos suficientes para la prestación del servicio en licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 14	Copia simple del comprobante vigente de alta en el padrón de proveedores de SEFIPLAN, o en su defecto, escrito libre donde indique se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar dicho documento a la firma del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 15	Escrito en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la celebración del contrato correspondiente no se genere un conflicto de interés en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
“SERVICIO DE JARDNERIA” PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

	respecto a los socios o accionistas que ejerza control sobre la sociedad.			
PUNTO 16	Copia simple de la cédula de identificación fiscal, que acredite que el licitante tenga como actividad requerida para este proceso licitatorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 17	Manifiestar por escrito y de manera comprobable que cuenta con cinco años o más de antigüedad en la actividad o giro de la empresa.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Debido a que los puntos 11 y 12 de las bases de la licitación son similares, se considerará que es factible la entrega de un solo oficio indicando la relación de maquinaria y equipo propia del licitante. La propuesta de la empresa Equipo de limpieza de ensueño queda descalificada por incumplir las cláusulas novena punto 5-bis, 15 y 17.

Los proveedores participantes que cumplieron con todos y cada uno de los puntos de la propuesta técnica de las bases de la presente licitación simplificada son TEN CLEAN S.A. DE C.V. y Karla Regina Cuevas Orduña , por lo que se procede a la apertura de sus propuestas económicas.

**Apertura de propuestas económicas.**

CLÁUSULAS	DOCUMENTO	TEN CLEAN	EQUIPO DE LIMPIEZA DE LOS SUEÑOS S.A. DE C.V.
PUNTO 18	Propuesta económica, que deberá necesariamente elaborarse en papel membretado en formato libre, indicando el precio unitario y global del Servicio de Jardinería para las instalaciones de la UTCV ofertado, desglosando y mencionando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado. Cuando se presente un error de cálculo en el importe total de las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación, siempre y cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma. Anexo IX.	CUMPLE	CUMPLE
PUNTO 19	Como parte de la propuesta económica deberán estipular la forma de pago, vigencia de precios y todas aquellas condiciones de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases que sean favorables a la	CUMPLE	CUMPLE



*(Vertical signatures and marks on the right margin)*

*(Signature)*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

	Comisión de Licitación de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente Anexo X. En caso de que el concursante no señale en su oferta las condiciones de venta (forma de pago, tiempo y forma de entrega, vigencia de precios y garantía), se entenderá tácitamente que serán conforme a las que solicita la dependencia en las presentes bases.		
--	---	--	--

Derivado de lo anterior, las empresas presentan a continuación sus cotizaciones:

Cuadro de precios

De conformidad a la cláusula Décimo octava de la presente licitación, se turnarán las propuestas técnicas al área técnica solicitante, para que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

Cuadro Comparativo							
LS-104S80825-002-19							
No. De Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Proveedores			
				TEN CLEAN		KARLA REGINA CUEVAS ORDUÑA	
					Importe		Importe
1	1	NA	SERVICIO DE JADINERIA		\$600,000.00		\$219,137.00
Subtotal					\$600,000.00	Subtotal	\$219,137.00
I.V.A.					\$96,000.00	I.V.A.	\$35,061.92
Total					\$696,000.00	Total	\$254,198.92
Forma de Pago				DE ACUERDO A BASES		Forma de Pago	DE ACUERDO A BASES

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

	Tiempo de Entrega	DE ACUERDO A BASES	Tiempo de Entrega	DE ACUERDO A BASES
	Vigencia de Precios	DE ACUERDO A BASES	Vigencia de Precios	DE ACUERDO A BASES

El convocante notificará el fallo de la Licitación por escrito a más tardar el día 16 de julio, una vez realizado el dictamen técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al artículo 57 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La representante del órgano interno de control, comenta con respecto a los procesos de licitación simplificada con recurso estatal e ingresos propios, que deberá apegarse a lo estipulado en el artículo 31 de los lineamientos generales de austeridad y contención del gasto para el poder ejecutivo, mismo que señala que previo a la suscripción del contrato, en términos de la ley de adquisiciones y demás disposiciones aplicables, las dependencias y entidades, deberán recabar la autorización de la secretaría de finanzas y planeación; por conducto de la subsecretaría de administración y finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

**Cierre de Acta.**

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

 <b>MTRO. FELIPE DE JESUS BERMUDEZ OROZCO</b>	 <b>ING. DIANA ISABEL RODRIGUEZ BRITO</b>
---	--

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signature and initials at the bottom center)*

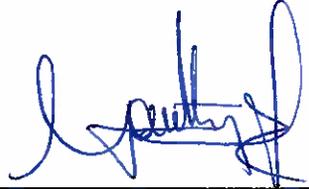




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"SERVICIO DE JARDNERIA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

 <hr/> <b>MTRO. JULIO CESAR ROSAS CRUZ</b>	 <hr/> <b>LIC. DANTE CARLOS MORALES APALE</b>
 <hr/> <b>ING. FEDERICO LOPEZ SALDAÑA</b>	 <hr/> <b>LC ARACELI APALE GONZALEZ</b>
 <hr/> <b>C. ALBERTO JOSE HERNANDEZ SALDAÑA</b>	 <hr/> <b>C. LUCILA MORENO GOMEZ</b>
 <hr/> <b>C. CARLOS CUEVAS GARCIA</b>	

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**


---

**L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80825-002-19 RELATIVA AL "SERVICIO DE JARDINERÍA" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ, REALIZADA EL DÍA 11 DE JULIO 2019.**

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Militario Zapata



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104S80825-002-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE JARDINERIA" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE VERACRUZ**

JUEVES 11 DE JULIO DEL 2019, 10:00 HRS.

INVITADOS ESPECIALES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. FELIPE DE JESÚS BERMUDEZ OROZCO	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTCV	
ING. DIANA ISABEL RODRIGUEZ BRITO	JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UTCV	
LIC. DANTE CARLOS MORALES APALE	ANALISTA JURÍDICO DE LA UTCV	
L.C. ARACELI APALE GOMEZ	JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS	
MTRO. JULIO CÉSAR ROSAS CRUZ	JEFE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTCV	
ING. FEDERICO LOPEZ SALDAÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LA UTCV	
C. ALBERTO JOSE HERNANDEZ SALDAÑA	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TEN CLEAN S.A. DE C.V.	
C. LUCILA MORENO GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EQUIPO DE LIMPIEZA DE LOS SUEÑOS S.A. DE C.V.	
C. CARLOS CUEVAS GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA KARLA REGINA CUEVAS ORDUÑA	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. REBECA GORROCHOTEGUI SALAS	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ	

2019, Año del Caudillo del Sur,  
Emiliano Zapata

